## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	CAPÍTULO	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponde- ración	Medios de Verificación	Su- pues- tos	No- tas
•Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques -Superficie con bonificación forestal -Programa: Bonificación Forestal DL 701 Evaluado en: 2005	Calidad/Producto  1 Tiempo promedio de evaluación para las Solicitudes de Bonificación Forestal  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial:	(Sumatoria N° total días incurridos en tramitación de Solicitud de bonificaciones forestales año t/N° de Solicitudes de bonificaciones forestales resueltas año t	69 días (491234/7 128) [0.00 - 0.00]	60 días (516484/8 664) [0.00 - 0.00]	58 días (554933/9 506) [0.00 - 0.00]	64 días (288722/44 84) [0.00 - 0.00]	80 días (600000/75 00) [0.00 - 0.00]	120 días (900000/7 500) [50.00 - 125.00]	12%	Base de Datos/Softwar  © Base de datos con información proveniente de regiones  Reportes/Infor mes Documento de Ingreso de solicitudes y Resolución	1	1
•Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques -Superficie con Planes de Manejo aprobadas.	Calidad/Producto  2 Tiempo promedio de evaluacion de Planes de Manejo  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial:	(Sumatoria N° total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo resueltas año t)	37 días (237242/6 335) [0.00 - 0.00]	35 días (242582/6 937) [0.00 - 0.00]	34 días (205107/6 074) [0.00 - 0.00]	37 días (124951/33 82) [20.00 - 72.00]	45 días (292500/65 00) [0.00 - 0.00]	80 días (520000/6 500) [35.00 - 90.00]	10%	Base de Datos/Softwar  © Base de datos/software Base de datos con información proveniente de regiones  Reportes/Infor mes Reporte/infor mesDocument o de Ingreso de solicitudes y Resolución	2	2

•Sistema de Incentivo a	Eficacia/Producto	(Superficie de	S.I.	111.0 %	166.2 %	31.9 %	90.0 %	90.0 %	4%		3	3
la forestación y manejo sustentable de bosques -Asistencia Técnica en	3 Porcentaje de Superficie	bosque manejada por pequeños(as) y		(15536.0/ 14000.0)* 100	(28252.0/ 17000.0)* 100	(9728.9/30 500.0)*100	(27450.0/3 0500.0)*10 0	(27000.0/ 30000.0)* 100		Reportes/Informes Informes anuales		
forestación y manejo de bosques.	de bosque manejada por pequeños(as) y medianos(as)	medianos(as) productores(as ) forestales								regionales y memoria anual del PNTT		
	productores(as) forestales	asistidos				** **						
	asistidos técnicamente por CONAF respecto a la	técnicamente por CONAF		H: 111.0	H: 160.3	H: 22.3 (6810.2/30	H: 63.0	H: 63.0				
	superficie programada a	en el año		(10875.0/	(19070.0/	500.0)*100	(19215.0/3	(18900.0/				
	manejar en el año t	t/Superficie		9800.0)*1	11900.0)*	200.0) 100	0500.0)*10	30000.0)*				
		programada a		00	100	M: 6.4	0	100				
	Aplica Desagregación por Sexo: SI	manejar por				(1945.8/30						
	Aplica Gestión Territorial:	pequeños(as) y		M: 111.0	M: 221.0	500.0)*100	M: 18.0	M: 18.0				
		medianos(as) productores(as		(4661.0/4 200.0)*10	(7515.0/3 400.0)*10		(5490.0/30 500.0)*100	(5400.0/3 0000.0)*1				
		) forestales en		0	0		300.0) 100	0000.0) 1				
		el año t)*100			Ŭ							
•Sistema de Incentivo a	Eficacia/Resultado	(Superficie	N.M.	N.M.	107.5 %	1.6 %	90.0 %	90.0 %	4%	D	4	4
la forestación y manejo	<u>Intermedio</u>	forestada			(42993.0/	(444.0/270	(24300.0/2	(14400.0/		Reportes/Infor mes		
sustentable de bosques -Asistencia Técnica en		perteneciente a			40000.0)* 100	00.0)*100	7000.0)*10	16000.0)* 100		Información		
forestación y manejo de	4 Porcentaje de superficie	pequeños(as) productores(as			100		U	100		anual de		
bosques.	forestada perteneciente a	) forestales,								forestación. Carpetas		
	pequeños(as)	gestionada por								prediales y		
	productores(as) forestales,	CONAF en el								archivos		
	gestionada por CONAF,	año				H: 0.9				computacional		
	respecto a la superficie	t/Superficie programada a			H: 136.3 (30525.0/	(250.4/270 00.0)*100	H: 50.8 (13705.0/2	H: 50.8 (8122.0/1		es regionales y provinciales.		
	programada al año t	forestar			22400.0)*	00.0)*100	7000.0)*10	6000.0)*1		Francisco		
	Aplica Desagregación por Sexo: SI	perteneciente a			100	M: 0.3	0	00				
	Aplica Gestión Territorial:	pequeños(as)				(92.4/2700	-					
		productores(as			M: 148.4	0.0)*100	M: 18.7	M: 18.7				
		) forestales,			(12468.0/		(5054.0/27	(2995.0/1				
		gestionada por CONAF en el			8400.0)*1 00		000.0)*100	6000.0)*1 00				
		año t)*100			00			00				
Áreas Silvestres	Eficacia/Producto	(N° de Areas	8.5 %	10.6 %	10.6 %	10.5 %	12.6 %	14.7 %	10%		5	5
Protegidas con		Silvestres	(8.0/94.0)	(10.0/94.0	(10.0/94.0	(10.0/95.0)	(12.0/95.0)	(14.0/95.0		Formularios/Fi		
regulación de uso	55	Protegidas con	*100	)*100	)*100	*100	*100	)*100		chas Informe con		
-Planificación del manejo	5 Porcentaje de Áreas Silvestres Protegidas (ASP)	catastro de flora y/o fauna								número de		
manejo	con catastros de flora y/o	año t/N° total								catastros de		
	fauna en el año t respecto al	de Areas								flora y/o fauna desarrollados		
	total de Areas Silvestres	Silvestres								desarronados		
	Protegidas del SNASPE año	Protegidas del										
	t	SNASPE año								Reportes/Infor mes		
		t)*100								incs		

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial:									Documento de catastro de flora y/o fauna aprobado		
Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad     -Atención de Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas.     -Programa: Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, SNASPE Evaluado en: 2005	Eficacia/Producto  6 Porcentaje de personas que visitan las Áreas Silvestres Protegidas del Estado en el año t respecto al nº de personas que visitaron las Áreas Silvestres Protegidas del Estado en el año t-1  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: —	(N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t/N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t-1)*100	16.1 % (1378076. 0/118740 7.0)*100  H: 16.2 (710266.0 /611290.0 )*100  M: 0.0 (0.0/0.0)* 100	4.7 % (1442429. 0/137807 6.0)*100  H: 1.6 (721693.0 /710266.0 )*100  M: 7.9 (720736.0 /667810.0 )*100	1.4 % (1462055. 0/144242 9.0)*100 H: 0.0 M: 0.0	113.7 % (950104.0/ 835617.0)* 100  H: 112.8 (468429.0/ 415455.0)* 100  M: 114.6 (481675.0/ 420162.0)* 100	101.0 % (1476686.0 /1462055.0 )*100  H: 101.0 (738376.0/ 731065.0)* 100  M: 101.0 (738300.0/ 730990.0)* 100	H: 101.5 (749836. 0/147668 6.0)*100 H: 101.5 (749452.0 /738376.0 )*100 M: 101.5 (749375.0 /738300.0 )*100	5%	Reportes/Informe stadístico anual del número de visitantes al Sistema Nacional Áreas Silvestres Protegidas del Estado.  Reportes/Informes Informe anual de cada Área Silvestre Protegida sobre el número de visitantes.	6	6
•Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad •Programa: Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, SNASPE Evaluado en: 2005	Economía/Proceso  7 Porcentaje de ingresos generados en el SNASPE en el año t respecto al Monto de gastos incurridos en el SNASPE en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial:	(Monto anual de ingresos generados en el SNASPE en el año t/Monto anual de gastos incurridos en el SNASPE en el año t)*100	40.3 % (1658152. 6/411289 6.2)*100	47.3 % (1974922. 7/417654 9.5)*100	56.8 % (2537398. 0/447045 7.0)*100	68.9 % (1734884.0 /2518960.0 )*100	41.0 % (1775781.7 /4331175.0 )*100	41.0 % (1818778. 0/443604 3.0)*100	3%	Reportes/Informes Informe anual ejecución presupuestaria CONAF 01, Subtítulo 21 y 22 del Balance presupuestario anual	7	7
Acciones de conservación en especies prioritarias de flora y fauna     -Planificación para la conservación de especies	8 Porcentaje de especies prioritarias de flora y fauna con Planes Nacionales de Conservación en el año t	(N° de especies prioritarias con Plan Nacional de Conservación al año t /N° de	22.6 % (7.0/31.0) *100	29.0 % (9.0/31.0) *100	38.7 % (12.0/31.0 )*100	38.7 % (12.0/31.0) *100	45.2 % (14.0/31.0) *100	51.6 % (16.0/31.0 )*100	12%	Reportes/Informes Planes de conservación de especies aprobados para su publicación	8	8

	respecto al total de especies prioritarias al año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: —	especies prioritarias al año t)*100										
Sistema de Protección contra Incendios     Forestales     -Acciones de Combate Incendio Forestales.	Eficacia/Resultado Intermedio  9 Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas respecto al total de incendios en la temporada  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: —	(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF de superficie igual o menor a 5 ha en la temporada /N° total de incendios en la temporada)*10	89.9 % (3930.0/4 370.0)*10 0	88.4 % (3665.0/4 148.0)*10 0	91.1 % (3283.0/3 603.0)*10 0	92.4 % (3163.0/34 23.0)*100	92.4 % (3163.0/34 23.0)*100	90.3 % (3593.0/3 979.0)*10 0	5%	Reportes/Informes Informes Institucionales de Gestión  Base de Datos/Softwar e Sistema estadístico de recursos, ocurrencia y daño de incendios forestales	9	9
Sistema de Protección contra Incendios     Forestales     -Acciones de Combate Incendio Forestales.	Eficacia/Producto  10 Tiempo promedio de primer ataque contra los incendios forestales  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: —	((Hora de primer ataque al incendio – hora de detección al incendio)/N° de incendios en el ámbito de CONAF)	55 minuto s (232540/4 228)	65 minuto s (265330/4 082)	57 minuto s (202065/3 545)	55 minutos (225555/41 01)	57 minutos (201723/35 39)	58 minutos (237452/4 094)	3%	Formularios/Fi chas Fichas de registro y operación de los incendios forestales (R- 112)  Base de Datos/Softwar e Base de datos del Sistema Estadístico.	10	10
Sistema de     Fiscalización de la     legislación forestal y     ambiental           -Control del           cumplimiento de los           planes de manejo y otras           actividades autorizadas	Eficacia/Producto  11 Porcentaje de Planes de Manejo (PM) fiscalizados en Áreas Prioritarias respecto al total de Planes de Manejo Vigentes en áreas prioritarias para el año	(Nº de Planes de Manejo Fiscalizados en áreas prioritarias año t/Nº total de Planes de Manejo Vigentes en	57.8 % (1531.0/2 651.0)*10 0	57.9 % (1220.0/2 107.0)*10 0	51.9 % (1323.0/2 551.0)*10 0	16.1 % (426.0/265 0.0)*100	45.3 % (1200.0/26 50.0)*100	47.0 % (1135.0/2 414.0)*10 0	10%	Base de Datos/Softwar  E Bases de datos/software Bases de datos con información consolidada a nivel central,	11	11

	t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial:	áreas prioritarias para el año t)*100							100	regional y provincial.  Reportes/Informes Reportes/ InformesInforme Técnico de Control de Cumplimiento. Carta al propietario con los resultados de la fiscalización desarrollada. In forme de denuncia a los tribunales en caso de infracción de la Ley.		
Sistema de     Fiscalización de la     legislación forestal y     ambiental     -Detección de cortas     no autorizadas	Calidad/Producto  12 Porcentaje de denuncias por cortas no autorizadas efectuadas por terceros resueltas dentro del tiempo programado respecto al total de denuncias de terceros registradas por Conaf en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: —	(N° de denuncias de terceros resueltas en tiempo programado en el año t/n° total de denuncias de terceros registradas por Conaf en el año t)*100	78.0 % (376.0/48 2.0)*100	75.0 % (424.0/56 5.0)*100	86.5 % (670.0/77 5.0)*100	87.1 % (412.0/473. 0)*100	70.0 % (420.0/600. 0)*100	75.0 % (450.0/60 0.0)*100	10%	Reportes/Informes Informes de Inspección, denuncias de terceros y respuestas al denunciante	12	12
Información técnica y estadística Información técnica estadística del estado de los ecosistemas forestales del país	Eficacia/Producto  13 Porcentaje de superficie actualizada del uso del suelo entre la IV y XII Región respecto a la superficie cubierta por el catastro de recursos vegetacionales nativos entre las regiones IV a XII (acumulado)	(Superficie actualizada del uso del suelo acumulada al año t/Superficie cubierta por el Catastro de recursos vegetacionales nativos entre las Regiones	73.0 % (2231636 2.0/30577 159.0)*10 0	88.7 % (2712790 6.0/30577 159.0)*10 0	100.5 % (3072262 6.0/30577 159.0)*10 0	0.0 % (0.0/35000 000.0)*100	10.3 % (3600000.0 /35000000. 0)*100	20.9 % (7308665. 0/350000 00.0)*100	12%	Reportes/Informes Informe de Gestión Institucional y Registro superficie Proyecto actualización del Catastro Bosque Nativo de 1994	13	13

Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial:	IV a XII )*100			Base de Datos/Softwar e Bases de datos con información digital actualizada	

## Notas:

- 1 De acuerdo a lo establecido en el DL 701-1974 CONAF dispone de un plazo de 180 días para pronunciarse respecto a las solicitudes de acreditación de ejecución de actividades bonificables. Para dar curso a la solicitud se debe efectuar un informe jurídico y otro técnico, este último requiere una revisión del expediente en oficina y de una verificación en terreno la que incluye además una revisión cartográfica. El trámite comienza con el ingreso de una solicitud relativa al DL 701 y concluye con la emisión de una resolución y el informe de bonificación forestal que es enviado a la Tesorería Regional para la emisión del bono y pago.
- 2 De acuerdo a lo establecido en el DL 701-1974 CONAF dispone de un plazo de 120 días para pronunciarse respecto a las solicitudes de Planes de Manejo. Para dar curso a la solicitud se debe efectuar un informe jurídico y otro técnico, este último requiere una revisión del expediente en oficina y de una verificación en terreno la que incluye además una revisión cartográfica. El trámite comienza con el ingreso de una solicitud relativa al DL 701 y concluye con la emisión de una resolución.
- 3 Pequeños y medianos productores forestales corresponden a: INDAP: Propietarios de terrenos rurales forestales o forestables calificados como pequeño productor agrícola de acuerdo al arículo 13 de la ley 18.910. b: Definidos por BECH como pequeña empresa. Asistidos técnicamente por CONAF corresponde a la entrega del conocimiento técnico y el asesoramiento para realizar las labores de manejo. Superficie programada, corresponde a la superficie que establece cada año como meta de gestión la Dirección Ejecutiva de CONAF.
- 4 Superficie forestada son terrenos que careciendo originalmente de especies arboreas o arbustivas ha sido poblada con estas. Pequeños y medianos productores forestales corresponden a) Según INDAP: Propietarios de terrenos rurales forestales o forestables calificados como pequeño productor agrícola de acuerdo al artículo 13 de la ley 18.910. b) Definidos por BECH como pequeña empresa. Gestionados por CONAF significa que los procesos técnicos y administrativos de la forestación han sido conocidos total o parcialmente, directa o indirectamente por funcionarios de la Corporación en el cumplimiento de sus labores. Superficie programada, corresponde a la superficie que establece cada año como meta de gestión la Dirección Ejecutiva de CONAF
- 5 Este indicador expresa la cantidad de catastros que en un año dado realiza la Corporación, para el conjunto de áreas con que cuenta el SNASPE (95).

  Para planificar el manejo de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado es imprescindible contar con información de línea de base, especialmente referida a la diversidad biológica que alberga.

  Los catastros de flora y fauna entregan un análisis cualitativo y cuantitativo de los componentes de la biota presente en el área.
- 6 Este indicador permite medir la variación de visitantes al SNASPE de un año, con respecto al año anterior.
- 7 Este indicador da muestra del nivel de ingreso económico que es capaz de generar la Corporación para cubrir el gasto que demanda la administración del SNASPE en un año.
- 8 Este indicador expresa la cantidad de Planes de Nacionales Conservación de especies prioritarias (de flora y/o fauna), que la Corporación elabora en un año dado, en relación al total de especies prioritarias que existen (31).
  - Estos planes permiten generar sinergias y concentrar los esfuerzos en aquellos aspectos más relevantes o más deficitarios en lo referido a la conservación de la especie de que se trate.
- 9 Indicador nacional con desglose regional sólo para las áreas del país bajo la protección subsidiaria de CONAF y que excluye a la superficie afectada en predios de empresas forestales que operan sus propios recursos de combate. Representa la efectividad de los recursos de CONAF al extinguir los incendios combatidos antes que excedan 5 hectáreas de superficie.
- 10 Indicador nacional con desglose regional que explica, principalmente, la rapidez de respuesta de los recursos de CONAF, desde que se detecta un incendio hasta que se inicia el combate. Incluye, por tanto, el tiempo en informar de la detección, el proceso de análisis de la información en la Central de Operaciones, la decisión de despacho y el tiempo de salida y de traslado del recurso terrestre o aéreo de combate hasta su arribo al incendio e inicio del combate.

En condiciones de alta simultaneidad de ocurrencia de incendios, es decir (cuando el numero de siniestros detectados supera los recursos disponibles de conaf para su despacho), existen siniestros que se dejan bajo observación porque se despachan todos los recursos y las brigadas de combate en aquellas situaciones que se proyecta un mayor riesgo para la comunidad o los recursos forestales comprometidos en el siniestro. En estas condiciones estos siniestros bajo observación deben ser excluidos de los registros estadísticos, de manera que el indicador dependa de los recursos disponibles por la institución.

Incendios en el ámbito de conaf: Corresponde al área en la cual el Estado realiza y efectúa prioritariamente la protección contra los incendios forestales en el país. Los recursos de apoyo a CONAF pueden actuar en ésta área por mandato o a cuenta de CONAF. Por consiguiente, se excluye toda el área bajo protección de las grandes empresas forestales que cuentan con programas de combate de incendios forestales.

Primer ataque es la primera acción o primer trabajo en el área siniestrada para lograr el control del incendio para su posterior liquidación o extinción.

Las variables endógenas como exógenas afecta directamente los tiempos de respuesta al primer ataque: 1.- Menor dotación implica mayor dispersión del recurso con tiempos de llegada mayores, además de una mayor probabilidad de quiebres de stock de recursos, aumentando por tanto los tiempos a primer ataque de incendios emergentes · Mayor simultaneidad de incendios forestales que conlleva a una mayor probabilidad de quiebres de stock de recursos de combate e incrementa los tiempos al primer ataque de incendios emergentes · Incendios de magnitud con un alto consumo de recursos de combate que debilita los sistemas básicos de protección regionales e incrementa los tiempos al primer ataque de incendios emergentes. 2.- Los niveles de dispersión de los tiempos del primer ataque, en un análisis de una serie histórica, hacen que los resultados esperados sean difíciles de pronosticar. Del análisis de las estadísticas de este Indicador, la meta establecida en formulario H responde a una condición de equilibrio dinámico con los niveles de dispersión indicados.

11 Considera los Planes de Manejo de bosque nativo que se encuentran en áreas prioritarias (Planes de Manejo de Corta, Reforestación, Obras Civiles y Planes de Extracción de Alerce) definidas para cada región.

La información es obtenida directamente del Sistema de Administración Forestal (SAFF) y de base de datos regionales.

12 El "tiempo de respuesta programado" corresponde a la cantidad maxima de días (definidos y establecidos previamente por cada Región, entre 30 y 60 dias) considerados para dar una respuesta adecuada y definitiva a las personas que han efectuado denuncias por supuestas infracciones a la ley forestal ante la Corporación. Las "denuncias de terceros", corresponden a denuncias interpuestas por terceras personas (naturales o jurídicas), relativas a una presunta infracción a la legislación forestal sobre la cual la Corporación tiene competencia.

Las denuncias deben ser realizadas formalmente (con identificación de nombre, rut, dirección y/o telefono) mediante la página WEB institucional, correo electrónico y/o personalmente.

13 Corresponde a la superficie con información de uso de suelos actualizada y acumulada anualmente, dicho parámetro se mide respecto a la superficie programada a actualizar, que corresponde a un porcentaje de la superficie del territorio nacional (35.000.000 ha de un total de 75.662.560 ha de territorio nacional). No se incluyen superficies como desiertos y campos de hielo. Debido a que los ecosistemas experimentan continuamente cambios, es necesario la actualización permanente, información que es vital para la toma de decisiones en el ámbito de política forestal. Desde el 2007 se dió inicio a la II fase de actualización del estado de los ecosistemas forestales del país.

Indicador del avance de la actualización de los cambios de uso del suelo en ciclos cada 10 años sobre un universo de 35.000.000 ha aprox.

## Supuesto Meta:

1 La fundamentación de esta propuesta radica, en primer lugar, en la constatación de que un porcentaje significativo de las evaluaciones de solicitudes de bonificaciones forestales y planes de manejo se han estado realizando, durante los últimos años, sin verificar en terreno los antecedentes contenidos en los estudios técnicos presentados para un pronunciamiento institucional, o con la realización de simples inspecciones oculares, que sin bien es cierto han contribuido a disminuir los tiempos de respuesta institucional, incluso por debajo de las metas establecidas en el Formulario H, han provocado una disminución significativa en la calidad de la respuesta Corporativa. Esta proposición de incremento en los tiempos de respuesta tiene como objetivo final asegurar una mejor calidad de los pronunciamientos institucionales.

Condiciones climáticas favorables que no impidan el traslado e ingreso de los funcionarios de la Corporación.

2 La fundamentación de esta propuesta radica, en primer lugar, en la constatación de que un porcentaje significativo de las evaluaciones de solicitudes de bonificaciones forestales y planes de manejo se han estado realizando, durante los últimos años, sin verificar en terreno los antecedentes contenidos en los estudios técnicos presentados para un pronunciamiento institucional, o con la realización de simples inspecciones oculares, que sin bien es cierto han contribuido a disminuir los tiempos de respuesta institucional, incluso por debajo de las metas establecidas en el Formulario H, han provocado una disminución significativa en la calidad de la respuesta Corporativa. Esta proposición de incremento en los tiempos de respuesta tiene como objetivo final asegurar una mejor calidad de los pronunciamientos institucionales.

Condiciones climáticas favorables que no impidan el ingreso de los funcionarios de la Corporación.

- 3 1. Existencia de mercado para colocar los productos derivados del manejo forestal.
  - 2. Se mantiene interés de propietarios/as por manejar sus bosques.

- 4 1. Ocurrencia de condiciones climáticas normales para la forestación.
- 2. La gestión inadecuada de consultores podría generar la no participación de propietarios/as por incertidumbre de ver forestados sus terrenos, o debido a sus situación crediticia se vean impedidos de obtener recursos previos a la bonificación.
  - 3. Se mantiene interés de propietarios/as y operadores/as por forestar empleando los incentivos del DL 701.
  - 4. Cumplimiento de estudios técnicos para la forestación, por parte de propietarios/as.
- 5 Que exista un equipo de investigadores que esté dispuesto a llevar a cabo el catastro con los fondos disponibles
- 6 Afluencia de visitantes al SNASPE se mantenga en niveles históricos.

Activa participación de privados en nuevos contratos de concesiones que implique la prestación de nuevos servicios turísticos.

Que no se susciten problemas económicos en los países que mayor número de turistas extranjeros aportan como visitantes al SNASPE. (EE:UU., Alemania, Francia, Brasil; Argentina, España, entre otros).

Que el país continue con un crecimiento económico sostenido y creciente en el tiempo.

7 Afluencia de visitantes al SNASPE se mantenga en niveles históricos.

Activa participación de privados en nuevos contratos de concesiones que implique la prestación de nuevos servicios turísticos.

Que no se susciten problemas económicos en los países que mayor número de turistas extranjeros aportan como visitantes al SNASPE. (EE:UU., Alemania, Francia, Brasil; Argentina, España, entre otros).

Que el país continue con un crecimiento económico sostenido y creciente en el tiempo.

- 8 Dificultades en la participación de agentes externos (ONG, CONAMA u otro organismo público o privado) en la elaboración del Plan Nacional de Conservación
- 9 Depende y está influenciado por variables exógenas que influyen en el valor final de indicador. Entre ellas: \* Una mayor simultaneidad de incendios forestales dentro de una región y un día dado, que posibilita la probabilidad de quiebres de stock de los recursos de combate y que, además, incrementa los tiempos de primer ataque de incendios emergentes y aumenta la superficie final afectada. \* La probabilidad de ocurrencia de eventos meteorológicos extremos, tal como vientos secos e intensos del tipo Puelche o Raco (VII a la X Región), temperatura del aire por sobre los 30° C, vientos por sobre los 30 km/h y humedad relativa bajo el 30%, como consecuencia de la influencia del cambio climático ya presente en el país y con el efecto de predisponer a la vegetación combustible a una fácil ignición y rápida propagación del fuego. Con ello se incrementa la resistencia al control del incendio, por parte de los equipos profesionales de combate, y se incrementa la superficie promedio por incendio. \* La generación de un mayor número de incendios forestales de magnitud, que obligan a concentrar los recursos de combate por varios días en un solo incendio, aumenta la probabilidad que nuevos incendios no tengan un oportuno ataque inicial y que incrementen su superficie por sobre el límite de 5 hectáreas.
- 10 Existencia de brigadas disponibles para despacho al momento de emerger la ocurrencia de incendios forestales. Una mayor simultaneidad de incendios forestales dentro de una región y a una hora dada, puede generar quiebres de stock de recursos.

Operación del sistema básico de protección contra incendios forestales establecido por la Unidad Técnica, en términos de cantidad y calidad de recursos de supresión, llámese Torres y Puesto de Detección y Unidades de Combate operando, de acuerdo a plan operativo establecido que define una distribución temporal.

- 11 Los Fiscalizadores de CONAF pueden acceder a los predios donde se ejecutan los planes de manejo a controlar (autorización de ingreso por parte de los propietarios y vías de acceso transitables para vehículos 4x4). Contar con los recursos humanos, materiales y financieros en forma oportuna para financiar las actividades asociadas a este indicador
- 12 Los Fiscalizadores de CONAF pueden acceder a los predios donde se realizan las eventuales cortas no autorizadas (autorización de ingreso por parte de los propietarios y vías de acceso transitables para vehículos 4x4). No se incrementen de manera exponencial las denuncias que terceros presentan a CONAF por presuntas infracciones a la ley forestal.
- 13 Condiciones climáticas favorables para hacer la campaña de terreno en los plazos programados, campaña que tiene por objetivo la descripción del estado del bosque, formación vegetal y/o uso del suelo; Vuelos del Servicio Aerofotogramétrico, en la época previa a la campaña de terreno y acorde a la fenología de los tipos forestales y vegetación a evaluar. Fotografías a escala requerida, con traslape requerido y tomadas a la hora requerida, sin nubosidad o bruma, en resumen producto solicitado debe responder a lo especificado técnicamente.